



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001806-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a acciones de coordinación y gestión entre las Comunidades de Castilla y León y País Vasco en materia de gestión de espacios de la Red Natura, conectividad y libre flujo de especies y mantenimiento de sus hábitats en territorios limítrofes y colaboración en los Planes de Gestión de Especies Amenazadas entre 23 de enero de 2012 y 31 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1001806 formulada por D. Luis Briones Martínez, D.^a Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Alicia Palomo Sebastián, D.^a María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones en el Marco del Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León, en materia de medio ambiente.

En el marco del Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León suscrito el 23 de enero de 2012, es habitual y fluida la colaboración y coordinación entre los técnicos responsables de la gestión de los Espacios Red Natura 2000 y de las especies protegidas de ambas Comunidades Autónomas, sin que esta coordinación se haya traducido en la celebración de reuniones específicas, habiendo mantenido contactos durante el proceso de elaboración de los planes básicos de gestión y conservación de los Espacios Red Natura 2000, en el desarrollo de las actuaciones incluidas en el proyecto Life+ Tremedal cuyo objetivo es



mejorar el estado de conservación y garantizar la supervivencia a largo plazo de algunos tipos de hábitats y especies de interés comunitario asociados a humedales continentales del norte de la Península Ibérica, así como en el seno de los Grupos de Trabajo del Comité de Fauna y Flora relativos al visón europeo y a la náyade *Margaritifera auricularia*, y recientemente en el marcaje de un ejemplar de águila perdicera cuyo territorio se encuentra en la ZEPA Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo.

Valladolid, 24 de abril de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.